	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social.** **NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN DE LA MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL.** **NOMBRE DEL SUBPROCESO: GESTIÓN DE FAMILIAS E INCLUSIÓN SOCIAL.** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En la Secretaría de la Mujer, Familia y Desarrollo Social, se reunieron RUBIELA OTÁLVARO TABARES, en calidad de Interventor y/o Supervisor y DANIEL GRISALES GARCÍA, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Convenio No interno 2331 y SECOP II No. **PCCNTR.6593193** de fecha 9 de agosto de 2024, conforme a lo siguiente:

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SENTENCIA 187 DE 2018. CLÁUSULA SEGUNDA-. OBLIGACIONES CONJUNTAS DE LAS PARTES.
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS “MULTISER”
NIT O CEDULA	No 816004711-7
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL GRISALES GARCÍA
CEDULA	No 10.127.991
IMPUTACIONES	**Rubro No** **0313-2.3.2.02.02.008-446** **CDP Y FECHA: 2043 del 28/05/2024** **Código BPN Proyecto** 2021003660033 Compromiso presupuestal No 4280 DEL 16 de AGOSTO de 2024
PLAZO INICIAL	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

	EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA DE INICIACION	16/08/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
PRORROGA (S)	N.A
SUSPENSION (S)	N.A
REINICIACION (S)	N.A
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
VALOR INICIALCONTRATO TOTAL	649.785.056
APORTE DE LA GOBERNACION	$499.832.640
APORTE DEL ASOCIADO	$149.952.416
VALOR ADICION (S)	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**649.785.056**
ANTICIPO	-0-
FORMA DE PAGO	**PRIMER DESEMBOLSO:** correspondiente al 40% del valor del convenio, con la suscripción del acta de inicio, la presentación del plan operativo y el cronograma de actividades. **SEGUNDO DESEMBOLSO:** correspondiente al 30% del valor del convenio, con la presentación de la ejecución del 40% de las metas planteadas. **TERCER DESEMBOLSO** correspondiente al 20% del valor del convenio, con la presentación de la ejecución del 70% de las metas planteadas. **CUARTO Y ÚLTIMO DESEMBOLSO:** correspondiente al 10% del valor del convenio, con la presentación del 100% de las metas planteadas.
FECHA DE ELABORACIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo 0

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO DPTO

Valor Contrato Inicial		
Valor Adición		$499.832.640
Valor total de actas pagadas	-0-	
Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar)	$199.933.055	
Saldo del Contrato sin ejecutar	299.899.585	
SUMAS IGUALES	**$499.832.640**	**$499.832.640**

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): **$199.933.055**

PERIODO DE PAGADO: DESDE 16 DE AGOSTO HASTA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

OBSERVACIONES:

Para el pago No. 01 se contempló el pago del 40% del valor del convenio, con la presentación del Plan Operativo y el cronograma de actividades, el cual se detalla a continuación; así:

PLAN OPERATIVO:

ITEM	ACTIVIDAD/ ETAPA DEL PROYECTO	RESPONSABLE		CRONOGRAMA/MESES EJECUCION				PRODUCTO
		EQUIPO	MPIO	Sept	Oct	Nov	Dic	INSUMOS A ENTREGAR

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

				mbre	e	bre	bre	
1	**Objetivo 1:** DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE NUTRICIÓN SOBRE Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible (PRESENCIAL) PARTIENDO DE LOS CONTENIDOS YA DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LAS PRACTICAS NUTRICIONALES DE LOS PADRES DE FAMILIA PARA CON SUS HIJOS MENORES DE EDAD ENTRE DOS AÑOS Y 11 AÑOS Y 11 MESES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO EN EL	Nutricionista	PUEBLO RICO					Presentar un (1) informe de coordinación donde se plasme el cronograma de ejecución con sus diferentes actividades y los alcances descritos. Presentar los listados de asistencia y registro fotográfico de las diferentes capacitaciones realizadas a la población padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios del suministro de suplementos nutricionales en el municipio de pueblo rico del departamento de Risaralda. - Un (1) documento con el Plan Académico diseñado por cada eje temático para el visto bueno y aprobación de la Gobernación de Risaralda- Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social.

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Bajo los siguientes ejes temáticos.							
1.1	Realizar el diseño de los nuevos módulos DE Promoción de la alimentación saludable y actividad física en la infancia. • Reducción en la prevalencia de riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda moderada y severa, sobrepeso y obesidad en la población infantil.	Nutricionista	PUEBLO RICO					Presentar los listados de asistencia y registro fotográfico de las diferentes capacitaciones realizadas a la población padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios del suministro de suplementos nutricionales en el municipio de pueblo rico del departamento de Risaralda
1.2	Conocer los diferentes grupos de alimentos y su procedencia. • Conocer su frecuencia de consumo y su distribución en el “plato saludable de la familia colombiana” que establecen las guías alimentarias basadas en alimentos (GABAS) para la población colombiana.	Coordinador Equipo logístico Nutricionista	Pueblo rico					Presentar los listados de asistencia y registro fotográfico de las diferentes capacitaciones realizadas a la población padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios del suministro de suplementos nutricionales en el municipio de pueblo rico del departamento de Risaralda.
1.3	Guías alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana para mujeres gestantes, madres lactantes,	NUTRICIONISTA	PUEBLO RICO					Presentar los listados de asistencia y registro fotográfico de las diferentes capacitaciones realizadas a la población padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios del suministro de suplementos nutricionales en el municipio de pueblo rico del departamento de

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

	niños y niñas menores de 2 años, y población mayor de 2 años: plato saludable de la familia colombiana – grupos de alimentos, porciones y distribución de nutrientes por grupo poblacional							Risaralda
1.4	Recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes (RIEN) para la población colombiana (adoptadas bajo resolución 3803 de 2016).	NUTRICIONISTA	PUEBLO RICO					Presentar los listados de asistencia y registro fotográfico de las diferentes capacitaciones realizadas a la población padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios del suministro de suplementos nutricionales en el municipio de pueblo rico del departamento de Risaralda
2.	**Objetivo 2: SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES**	Coordinador Equipo logístico Nutricionista	Pueblo rico					- Bases de datos con registros de la población inscrita y beneficiada. - Registro de listados y registro fotográfico
2.1	Realizar logística correspondiente para la entrega de los suplementos nutricionales con el listado de beneficiarios suministrado por la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social de la Gobernación de Risaralda.	COORDINADOR, AUXILIAR DE ENFERMERIA	Pueblo Rico					Cronograma de entrega y puntos de entrega del suministro de suplemento nutricional en el Municipio de Pueblo Rico, Risaralda
2.2	Durante la ejecución del proceso de suministro la ESAL	Coordinador Equipo						Entrega cada mes a 330 niños beneficiarios del suplemento nutricional, además de la entrega el profesional en nutrición debe medir

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

	debe suministrar cuatro (4) entregas cada mes a trescientos treinta (330) niños beneficiarios del suplemento nutricional, además de la entrega el profesional en nutrición debe medir la talla de cada niño y su peso para realizar el seguimiento nutricional.	logístico Nutricionista						la talla de cada niño y su peso para realizar el seguimiento nutricional. Entregables: Presentar soportes de entrega de cada suplemento con registro de firma y la ficha de cada menor intervenido por el nutricionista llevando un seguimiento nutricional de talla y peso.
2.2	Realizar la convocatoria, promoción de las capacitaciones, organización y disponibilidad de memorias de las temáticas desarrolladas y preparación logística dentro del municipio de pueblo rico.	Coordinador Equipo logístico Nutricionista						Bases de datos con registros de la población inscrita y beneficiada.
2.3	Durante la ejecución de la presente de esta actividad se le solicitará a los beneficiarios la entrega de la tapa o empaque del suplemento contra entrega cada mes.	Coordinador Equipo logístico Nutricionista						Registro fotográfico y de asistencia de niños y niñas beneficiarios con sus acudientes correspondiente. Ficha técnica individual por cada niño y niña beneficiario

TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS, CUMPLIRAN TAMBIEN CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

1- Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones, acorde con la solicitud del supervisor del contrato.

2- Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y productos que surjan de la ejecución del objeto contractual.

3- Todos los desplazamientos y entregas estarán sujetas al orden público de la zona y las condiciones de las vías para el suministro.

4- Cierre de actividades recolección de dato evaluación de resultados y verificación de instrumentos de aplicación. Actas de cierre informe, registro fílmico y sistematización.

5- Pago de la seguridad social de cada uno de los profesionales, presentación de paz si salvo en parafiscales por parte de la cooperativa.

EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Estos productos están definidos en el cuadro de actividades anterior, para ser entregados de manera diferenciada por el equipo de trabajo

Tenemos:

EQUIPO	CANT	MUNICIPIO/POBLACION	RECURSO HUMANO
COORDINADOR	1	PUEBLO RICO, RISARALDA	(1). Ingeniero industrial o profesional en áreas de la salud.
NUTRICIONISTA	1	PUEBLO RICO, RISARALDA	Profesional en nutrición.
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1	PUEBLO RICO, RISARALDA	Profesional en auxiliar de enfermería

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

AUXILIAR EN LOGISTICA	2	PUEBLO RICO, RISARALDA	Técnico en logística o administrativo.

TOTAL RECURSO HUMANO OPERATIVO: 5

POBLACION OBJETO: 330 PERSONAS

NUMERO DE MUNICIPIOS: 1

OPERATIZACION O ADMINISTRACION DEL CONTRATO

La operatización del contrato estará a cargo de un comité, integrado por:

- Coordinador general
- Un Asesor Metodológico
- Nutricionista

Este comité lo liderará y será responsable el Coordinador general, en el puede participar un delegado de gobernación de Risaralda, empresa privada y/o el interventor del contrato.

Igualmente, el coordinador general será el encargado de gestionar y desarrollar el cumplimiento de las actividades por medio de los agentes en el municipio priorizados.

DEPARTAMENTO RISARALDA	EQUIPOS DE TRABAJO	MUNICIPIO
Comité de trabajo	Coordinador, Asesor Metodológico, nutricionista	PUEBLO RICO

El comité tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- Programación y ejecución, coordinación de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos del proyecto.

- Diseño y aplicación de los indicadores de calidad, cumplimiento, tiempo y de resultado, para el seguimiento, evaluación, ajuste y monitoreo del Proyecto, los Planes de atención y de las actividades y acciones del proyecto.

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

- llevar los registros y la contabilidad de los ingresos y egresos de los recursos del proyecto.

- Articular y conseguir con los diferentes actores directos e indirectos dentro del proyecto, el acceso en condiciones de igualdad y oportunidad a la formación superior o intermedia y a las ofertas de empleo, según necesidades identificadas y concertadas en los planes de intervención.
- La realización y presentación de los productos esperados por el proyecto:

- Informes mensuales técnicos y administrativos consolidados de las acciones desarrolladas por los distintos agentes.
- Documento de caracterización de la población objeto de acuerdo con lo mencionado en las actividades de estos términos de referencia.
- Informes mensuales que den cuenta de: Los avaneces en el cumplimiento de actividades demarcadas en los cronogramas mensuales.
- El desarrollo y ejecución del plan de acción demarcado en cada municipio con la población a intervenir.

- Informe final, por parte de cada uno de los agentes acorde a los municipios de intervención que contenga la consolidación de logros y avances del plan operativo, análisis de la gestión territorial y los correspondientes proyectos formulados por los adolescentes.
- Documento con la sistematización de la experiencia en términos cualitativos, que refleje el enfoque diferencial, de género por grupo etáreo y étnico.
- Garantizar el recurso humano, técnico, tecnológico y económico para el desarrollo y cumplimiento del proyecto

CRONOGRAMA:

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

| | | |

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

		Septiembre															Octubre														
	ACTIVIDAD	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
No.		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS MULTISER																														
1	**OBJETIVO GENERAL**: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL PROGRAMA DE																														
	Lugar de ejecucion: PUEBLO RICO RISARALDA																														
1	Etapa 1:DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE NUTRICIÓN SOBRE Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible (PRESENCIAL)			capacitaciones														capacitaciones													
				caracterizacion	convocatoria	convocatoria					informes de capacitacion	tabulacion e						caracterizacion	convocatoria	convocatoria					informes de capacitacion	tabulacion e					
2	se programan 8 capacitaciones para grupos de 40 personas donde se convocara cuatro veces cada grupo para desarrollar los cuatro temas planteados a padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios de los suplementos nutricional						capacitacion	capacitacion													capacitacion	capacitacion									
				8h	8h	8h	4h	4h										8h	8h	8h	4h	4h									
3	ETAPA II OBJETIVO N.2. SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONAL. Durante la ejecución del proceso de suministro la ESAL debe suministrar 4 entregas cada mes a 330 niños beneficiarios del suplemento nutricional, además de la entrega el profesional en nutrición debe medir la talla de cada niño y su peso para realizar el seguimiento nutricional.			entrega suplementos														entrega suplementos													
					convocatoria	convocatoria	entrega suministro												convocatoria	convocatoria	entrega suministro										
					8h	8h	8h												8h	8h	8h										
4	cantidad suministrada y usuarios beneficiarios						4950 unidades	realizacion de informes				inventario y pedido para la proxima entrega									4950 unidades	realizacion de informes									
							165 usuarios														165 usuarios										

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS MULTISER																																					
1	**OBJETIVO GENERAL**: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SENTENCIA 187 DE 2018																																					
	Lugar de ejecucion: PUEBLO RICO RISARALDA																																					
No.	ACTIVIDAD	Octubre																	Noviembre																			
		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M							
		15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13							
1	Etapa 1:DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE NUTRICIÓN SOBRE Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible (PRESENCIAL)			capacitaciones														capacitaciones																				
				caracterizacion	convocatoria	convocatoria					capacitacion	tabulacion e informes de						caracterizacion	convocatoria	convocatoria					capacitacion	tabulacion e informes de												
2	se programan 8 capacitaciones para grupos de 40 personas donde se convocara cuatro veces cada grupo para desarrollar los cuatro temas planteados a padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios de los suplementos nutricional						capacitacion	capacitacion													capacitacion	capacitacion																
				8h	8h	8h	4h	4h										8h	8h	8h	4h	4h																
3	ETAPA II OBJETIVO N.2. SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONAL. Durante la ejecución del proceso de suministro la ESAL debe suministrar 4 entregas cada mes a 330 niños beneficiarios del suplemento nutricional, además de la entrega el profesional en nutrición debe medir la talla de cada niño y su peso para realizar el seguimiento nutricional.			entrega suplementos														entrega suplementos																				
					convocatoria	convocatoria	entrega suministro												convocatoria	convocatoria	entrega suministro																	
					8h	8h	8h												8h	8h	8h																	
4	cantidad suministrada y usuarios beneficiarios						4950 unidades	realizacion de informes			inventario y pedido para la proxima entrega										4950 unidades	realizacion de informes																
							165 usuarios														165 usuarios																	

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

		Noviembre																	Diciembre												
No.	ACTIVIDAD	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS MULTISER																														
1	**OBJETIVO GENERAL**: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL PROGRAMA DE **Lugar de ejecucion:** PUEBLO RICO RISARALDA																														
1	Etapa 1:DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE NUTRICIÓN SOBRE Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible (PRESENCIAL)			capacitaciones															capacitaciones												
				caracterizacion	convocatoria	convocatoria					tabulacion e informes de capacitacion								caracterizacion	convocatoria	convocatoria				tabulacion e informes de capacitacion				entrega PREinforme final		
2	se programan 8 capacitaciones para grupos de 40 personas donde se convocara cuatro veces cada grupo para desarrollar los cuatro temas planteados a padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios de los suplementos nutricional						capacitacion	capacitacion													capacitacion	capacitacion									
				8h	8h	8h	4h	4h										8h	8h	8h	4h	4h									
3	ETAPA II OBJETIVO N.2. SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONAL. Durante la ejecución del proceso de suministro la ESAL debe suministrar 4 entregas cada mes a 330 niños beneficiarios del suplemento nutricional, además de la entrega el profesional en nutrición debe medir la talla de cada niño y su peso para realizar el seguimiento nutricional.			entrega suplementos															entrega suplementos												
					convocatoria	convocatoria	entrega suministro												convocatoria	convocatoria	entrega suministro								entrega PREinforme final		
4	cantidad suministrada y usuarios benefiaciarios				8h	8h	8h												8h	8h	8h										
							4950 unidades	realizacion de informes													4950 unidades	realizacion de informes									
							165 usuarios														165 usuarios										

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS MULTISER

OBJETIVO GENERAL: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL PROGRAMA DE

Lugar de ejecucion: PUEBLO RICO RISARALDA

No.	ACTIVIDAD	DICIEMBRE													ENERO																
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Etapa 1:DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS NUEVOS DE MÓDULOS DE NUTRICIÓN SOBRE Estrategias de educación alimentaria y nutricional que promuevan prácticas de alimentación saludable y sostenible (PRESENCIAL)			capacitaciones										entrega informe final																	
				caracterizacion	convocatoria	convocatoria																									
2	se programan 8 capacitaciones para grupos de 40 personas donde se convocara cuatro veces cada grupo para desarrollar los cuatro temas planteados a padres de familia o acudientes de los menores beneficiarios de los suplementos nutricional						capacitacion	capacitacion																							
				8h	8h	8h	4h	4h																							
3	ETAPA II OBJETIVO N.2. SUMINISTRO DE SUPLEMENTOS NUTRICIONAL. Durante la ejecución del proceso de suministro la ESAL debe suministrar 4 entregas cada mes a 330 niños beneficiarios del suplemento nutricional, además de la entrega el profesional en nutrición debe medir la talla de cada niño y su peso para realizar el seguimiento nutricional.			entrega suplementos										entrega informe final																	
					convocatoria	convocatoria	entrega suministro																								
					8h	8h	8h																								
4	cantidad suministrada y usuarios benefiaciarios						4950 unidades	realizacion de informes																							
							165 usuarios																								

Carrera 12A No 8-7, Pereira Tel: 3348040 - 3349040 E-mail:ctamultiser@gmail.com

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que la persona jurídica) cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN Y RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO

ACTA NO. 1 CONVENIO No. INTERNO 2331 SECOP II NO. PCCNTR.6593193 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024.

DE PUEBLO RICO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SENTENCIA 187 DE 2018. CLÁUSULA SEGUNDA-. OBLIGACIONES CONJUNTAS DE LAS PARTES.

- El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago o certificados). Se adjunta certificado de parafiscales.

DANIEL GRISALES GARCÍA
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLICADORA DE SERVICIOS "MULTISER"
Contratista.

RUBIELA OTÁLVARO TABARES
Supervisora
Secretaría de Mujer Familia y Desarrollo Social

Rubiela Otálvaro Tabares – Supervisora